



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL CONVENIO MARCO
DE 4 NEUMÁTICOS PARA STATION WAGON KIA.

DECRETO N°: 4530 1

COIHUECO, 24 JUN 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Capitulo N° 3 Art. 14 de la ley de compras públicas y Artículo N° 8 del reglamento de la misma Ley
- 2.- Necesidad de adquirir 4 neumáticos 245/70 R17, para Station Wagon Kia patente BZLL-41.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 7010 de fecha 14/12/2012, que Aprueba presupuesto año 2013.
- 4.- Orden de Pedido de fecha 24 de Junio del 2013, del Sr. Administrador Municipal.
- 5.- Pre Orden de compra obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

1° **AUTORIZÁZASE** la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público de 4 Neumáticos 245/70 R17, para Station Wagon Kia patente BZLL-41 al Proveedor LUIS ALBERTO ENRIQUE BARRIOS GARCIA RUT N° 7.938.776-2, por el monto de \$ 729.518, impuesto incluido.

2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 011, Mantenición y Reparación de vehículos, del presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

CCHA /GML /ACP/icz

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS